

**Procesos de intervención y acompañamiento psicosocial en los habitantes de la calle,
en la ciudad de Medellín**

Juliana Rojas Ballesteros

María Daniela Londoño Galvis

Deicy Andrea Gómez Rojas

Jennifer García Yepes

Psicología, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó

Trabajo de grado

Mg. Ángela Maritza Lopera Jaramillo

Mayo, 2021

RESUMEN

Esta investigación tiene como pretensión conceptualizar y caracterizar los procesos de intervención y acompañamiento psicosocial que se dan al *habitante de la calle*, principalmente por parte de la Alcaldía de Medellín, la cual utiliza diferentes metodologías de intervención. Se realizó una investigación de tipo cualitativo basada en análisis documental y entrevistas semi estructuradas, permitiendo identificar diferentes logros y dificultades que se deben tener en cuenta para fortalecer dichos proyectos e implementar una mejora en los programas. Es importante aclarar que la participación en las propuestas es voluntaria posibilitando así la permanencia del habitante de la calle, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr la inclusión social.

Abstract

This research aims to conceptualize and characterize the processes of intervention and psychosocial accompaniment given to *street dwellers*, mainly by the Mayor's Office of Medellin, which uses different intervention methodologies. A qualitative research was carried out based on documentary analysis and semi-structured interviews, allowing the identification of different achievements and difficulties that should be considered to strengthen these projects and implement an improvement in the programs. It is important to clarify that participation in these initiatives is on a voluntary basis, thus enabling the permanence of street dwellers, to improve their quality of life and achieve social inclusion.

Palabras clave: Habitantes de la calle, instituciones, modelos, política pública, inclusión.

Introducción

En el siguiente artículo se abordará la habitabilidad en calle, la cual se ha convertido en una de las problemáticas más comunes y que impacta a la sociedad en general, es un fenómeno que se ha venido presentando desde la antigüedad, que no pasa desapercibido para ningún sujeto y se extiende a su núcleo familiar, amigos, pareja, entre otros; como lo expone Zuluaga (2008) en la mayoría de los casos los habitantes de la calle son personas adictas a algún tipo de droga, y aunque se ha normalizado su uso, está es una problemática que no solo afecta al consumidor, sino que también al sistema social.

Cuando se habla del consumidor y las posibles razones asociadas al uso y abuso de sustancias, se encuentra: asumir riesgos, considerar que solo será por un momento y así hacer parte de las dinámicas de la sociedad, también la negativa a enfrentar situaciones afectivas, entre otras. Se escuda su uso en ser un medio de escape a la realidad que en ocasiones se hace insoportable para muchos. Como lo enuncia Bayón (2012) estas personas llevan el asunto de las drogas a otro nivel, al punto de perder su trabajo, familia, bienes, entre otros, y muchos terminan viviendo en las calles. Esta situación enmarca dinámicas de vida muy diferentes y se constituye una vida de supervivencia en un lugar hostil donde sobreviven los más fuertes.

Es importante reconocer cuáles son algunas de las problemáticas que llevan a los sujetos a la habitabilidad en la calle como lo menciona el DANE (2020): la pobreza, el desempleo, conflicto armado, falta de un techo digno, violencia intrafamiliar, abandono, baja autoestima, consumo de drogas, problemas mentales, entre otros, los cuales se convierten en detonantes que los llevan a buscar otras oportunidades, que en su entorno no han encontrado, a pesar de esto en la mayoría de los casos, no encuentran lo que inicialmente esperaban, debido a que en la calle

pasan a ser aún más vulnerables y con mayores posibilidades de ser blancos “fáciles” de nuevas formas de maltrato y de todo aquello que justamente buscaban evitar.

Partiendo de los dos censos realizados por el DANE en la ciudad de Medellín para habitantes de la calle, generados en el 2002, 2009 y 2019; se evidencia que ha aumentado significativamente la habitabilidad de esta población en la calle durante los últimos años, datos que se pueden evidenciar en la tabla 1.

En estos censos se hizo una diferenciación en la cantidad de habitantes en la calle y habitantes de la calle obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 1.

Estadística comparativa de los habitantes de la calle y habitantes en la calle.

Año	2002	2009	2019
Habitantes de la calle	3.483 ^a	3.381 ^b	3.788 ^c
Habitantes en la calle	3.430 ^a	20.971 ^b	N/A
Total	6.913	Total	24.352

Elaboración propia retomando datos de a (Hena Tapasco, J. E. 2015, p. 42-43.). b (Hena Tapasco, J. E. 2015, p. 44). c (DANE, 2020).

Para el segundo censo realizado en el 2009 por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) se evidencia un aumento significativo en la población habitante en la calle, mientras que reduce un poco la población habitante de la calle y enuncian algunas zonas críticas en la ciudad de Medellín tanto en el centro, zona oriental y nororiental. (Hena Tapasco, J. E. 2015, p. 44)

Para el censo del 2019 se observa que sus principales concentraciones se dan en bodegas de reciclaje, plazas de mercado, locales comerciales, entre otros, donde hay consumidores y expendedores de sustancias psicoactivas. (DANE, 2020)

Estos datos muestran el estado de la problemática, el interés de esta propuesta permite hacer un análisis de las estrategias utilizadas con la población habitante de la calle, por lo que se entrará a indagar sobre la implementación de modelos que posibiliten la intervención psicosocial con los habitantes de la calle.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante caracterizar los procesos de intervención y acompañamiento psicosocial que se dan a los habitantes de la calle en la ciudad de Medellín, a partir de la identificación de las instituciones, los programas y proyectos para el acompañamiento específico a esta población; las metodologías utilizadas para su atención, los logros y las dificultades en las intervenciones. Para dar respuesta a dichos objetivos, se realizó una entrevista a una profesional que trabaja en la Alcaldía de Medellín en la secretaría de inclusión social, y se hizo una revisión documental a partir de las investigaciones y de los programas y proyectos asociados a este fenómeno.

Marco teórico

Intervención psicosocial

Al hablar de acompañamiento e intervención psicosocial, primero es necesario abordar el término psicología social, el cual se define como:

Una de las materias y áreas de la psicología, en donde existe un trabajo laborioso y amplio en temas de investigación, prevención y tratamiento para situaciones donde la interacción entre individuos es clave para un desarrollo personal óptimo, así como el de la misma sociedad. (Rodríguez, 2012, p. 5)

Se convierte en una de las estrategias más aplicadas en la búsqueda de resolver diferentes problemáticas sociales que requieren una pronta solución. Posteriormente, la psicología social da paso a la intervención psicosocial, entendiendo esta como “una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación.” (Rizzo, 2009, p. 4). Con la finalidad de dotar con habilidades, herramientas y competencias para afrontar situaciones de vida, buscando sentirse bien y retomando así el control de sí mismo.

Habitante de la calle y habitante en la calle

Después de hablar de los conceptos de “psicología social” e “intervención psicosocial”, se pasará al foco principal de este trabajo, la intervención psicosocial con habitantes de la calle:

“la calle es el territorio de lo público, allí el individuo desaparece para convertirse en masa”. (Noguera et al, 2020, p. 125 citado por Zuluaga, 2008, p. 9) La intervención social en

habitantes de la calle permite darles visibilidad, que sean considerados y tratados como ciudadanos que hacen parte de la sociedad y no se desintegran sus derechos.

Por lo tanto, es necesario comprender el concepto de habitante de la calle y describir la población objeto de estudio desde sus antecedentes históricos:

Cuando se habla de las personas que viven en situación de calle, se asume que es un problema contemporáneo, de hace ya varias décadas, ligado esto a procesos políticos, económicos, culturales y sociales. En Colombia este fenómeno se ha acrecentado por la violencia que expulsa a las personas de sus territorios y deja en el abandono a mujeres y niños. La realidad de esto es una situación heredada y que en Medellín ha crecido exponencialmente debido a las prácticas culturales de las gentes de la región y al delito del narcotráfico. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Como lo menciona Nieto & Koller (2015) en 1997 se les llamaba indigentes, “personas que han hecho de la calle su hábitat”, definición que cambió entre 1999 y el año 2000 donde surgió el término “habitante de calle” y en este caso no hubo una definición puntual para el mismo. Para el año 2001 fue definido como una persona que quiere vivir en la calle de manera voluntaria o porque fue su única opción, en 2003 se empezó a hacer la distinción entre el término habitante “en” la calle y habitante “de” la calle.

Ramos et al. (2009) señalan que los términos utilizados y el intento de definir la población en situación de calle, en los respectivos censos realizados en Bogotá, eran muy sugerentes, pero demasiado vagos. Efectivamente, las definiciones oscilaban entre una situación social, como lo es el residir en la calle, y una dimensión ecológica: hacer de la

calle su hábitat. Sin embargo, estas características definitorias no eran lo suficientemente aclaradas o conceptualizadas. (Nieto & Koller 2015, p. 2170).

Partiendo de las diferentes descripciones por las que ha pasado esta población, se hace necesario hacer énfasis en la definición que se retomara en este trabajo con *el habitante de la calle* que según la LEY 1641 DE 2013 es una “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y que ha roto vínculos con su entorno familiar”. Por medio de la anterior ley se dejan de nombrar indigentes para pasar a ser habitante de la calle y reconocer su importancia en lo social. Población que se diferencia de los “Habitantes en la calle” que como lo menciona Jaramillo et., al. (2017) son todas aquellas personas que hacen cualquier tipo de prácticas callejeras como la mendicidad, ventas ambulantes, prostitución, reciclaje, entre otras, para suplir sus necesidades básicas y las de sus familias.

Antecedentes de los programas para habitantes de la calle

En el siglo XVIII la concepción de lo divino fue cambiando debido a la modernidad, ya que ellos eran considerados como una problemática social que iba en contra de la modernización a lo que pasaron a llamarlos chinos, vagos o gamines, que representaban un riesgo constante, debido a que incitaban a otros al ocio y a todo tipo de vicios, además, estaban vestidos de andrajos y dormían donde los cogía la noche. (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 229).

Entre el siglo XIX y XX a Medellín llegaron muchos inmigrantes y emergieron nuevos indigentes, a causa de esto surgen los primeros programas de beneficencias públicos y privados

del municipio apoyados por la sociedad “El sagrado corazón” y “San Vicente de Paul”. Para esta época aparecen también los primeros grupos de limpieza social, lo que hace que los grupos de muchachos se desintegren y empiece la lucha individual por la supervivencia, se incrementa el consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia. Ahora sí, el estado toma cartas en el asunto y empiezan los programas de protección social de la mano con el aseguramiento en salud. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Políticas públicas

Es “una actuación del gobierno para solucionar problemas públicos específicos” (Franco Corzo, 2013, párr. 1) para este caso, es la habitabilidad en la calle para la cual se creó una política pública específica que parte de ley 1641 de 2013:

Constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social. (Política pública social para habitante de calle, 2018, p.12)

Lo que posibilita la creación, desarrollo e implementación de programas y proyectos que le apuntan a garantizar y velar por los derechos de la población en mención.

Programa

Es un “Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar” (Oxford Lexico, 2021, párr. 1), se plantea desde los planes

de gobierno de la Alcaldía de Medellín tomando como base la política pública existente para la población habitante de la calle.

Proyecto

Parte de la “Idea de una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios: plan” (BioDic, s.f, párr. 1) para llevar a cabo el programa propuesto y que se ejecuta por medio de los modelos de intervención.

Modelos de intervención

Existen diversos modelos como: el psicodinámico, intervención en crisis, el centrado en la tarea, el conductual-cognitivo, humanista existencial, el crítico/radical, de gestión de casos, el sistémico, semi-abierto, de animación sociocultural, de control o reducción de daños, entre otros. De los modelos mencionados se retomarán los más utilizados por la Alcaldía de Medellín para la intervención psicosocial con habitantes de calle, no sin antes tener un acercamiento al concepto de modelos de intervención:

Los modelos son hoy en día una herramienta fundamental de análisis, descripción y predicción de los que la ciencia dispone para llevar a cabo la sistematización, control y comprensión de los aspectos más relevantes de la realidad física y social. (Calvo, 2006, como lo citó en Viscarret, 2009)

Por lo que se entrará a revisar la importancia de aplicar modelos que posibiliten la intervención psicosocial con los habitantes de la calle. Para esto es necesario tomar un modelo de

intervención como base, ya que este permite organizar información, comparar con otros profesionales del mismo modelo los resultados obtenidos, entre otros. Sin embargo:

Tener un modelo como referencia puede ser útil, pero esto debe complementarse con la comprensión de los otros puntos de vista y el aprecio de sus aportaciones. En general, parecen poco útiles los modelos inflexibles, incapaces de incorporar nuevos elementos en principio útiles, y los modelos formulados de tal manera que no permiten su investigación empírica controlada o que, caso de permitirse, no es llevada a cabo o que, si lo es, sus resultados no son tenidos en cuenta para modificar el modelo. (Bados, 2008, pp. 10-11)

Lo que lleva a hacer hincapié en los modelos tomados por la Alcaldía de Medellín para trabajar con sus instituciones y fortalecer las estrategias aplicadas.

Modelo de reducción del daño

Partiendo de esta definición, se entrará a profundizar en modelos específicos como el Programas De Reducción De Daños, el cual se define como:

Los PRD más que como un objetivo de un tratamiento pueden ser vistos como un acercamiento ético y pragmático a la problemática social de las drogas, que hace hincapié en reducir las consecuencias negativas del uso de sustancias más que en promover la abstinencia. En ambos casos, uno de los puntos clave es que el consumo de drogas en cada persona concreta es aceptado como un hecho que surge de su decisión particular. El objetivo será que dicho consumo tenga los mínimos efectos negativos posibles para las personas y para la sociedad. (Velázquez, et al. 2016, p. 805)

Modelo de atención en salud

Dicho modelo se define como los “Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud” (Ministerio de la Protección Social, s.f) y pretende brindar una atención integral en salud a la población habitante de la calle.

Modelo semi-abierto

Es “una estrategia flexible que permite acercar a la población con la institucionalidad de manera más tranquila; sin embargo, los efectos de este tipo de intervención no se evidencian en el corto plazo” (Noreña, 2016), esto se debe a que el habitante de calle tiende a no ser constante, sin embargo, esto posibilita que la iniciativa de asistir se de en el momento que se adquiriera cierta conciencia y se desee tomar el control de su vida, llevando así a obtener mejores resultados.

Modelo de animación sociocultural

Este modelo busca mediante su propuesta de intervención:

Llevar a cabo una transformación desde lo experiencial y lo vivencial tomando como objetivo la participación activa de los jóvenes en su proceso. El modelo favorece el dinamismo y la actitud propositiva en los estilos de vida de las comunidades intervenidas. Además, implica un proceso de desarrollo comunitario, de acciones que facilitan el buen funcionamiento y comportamiento de los individuos a la hora de establecer una intervención generada desde el ser y la integración. (Alzate & Florez, 2016, p. 41)

Estos son los temas centrales en torno a la población habitante de la calle desde las cuales se interviene las diferentes esferas, lo que posibilita su intervención y orientación hacia la resocialización e inclusión.

Metodología

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo el cual “puede desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos” (Hernández, 2014, p. 7) y su diseño es flexible ya que posibilitó modificaciones durante todo el proceso de investigación.

La población objeto de estudio son los habitantes de la calle de la ciudad de Medellín, la información para la investigación se obtuvo inicialmente a partir de la revisión documental retomando diferentes artículos, teniendo como criterios de búsqueda las categorías: intervención psicosocial, conceptualización, modelos y metodologías relacionadas con la población habitante de la calle. Además, se tuvieron presente las publicaciones a partir del año 2009 hasta la fecha. La información recolectada se organizó en una matriz que posibilitó el análisis categorial, adicional, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas, la cual:

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz, et al., 2013, p. 163)

Las entrevistas se realizaron a una persona que trabaja con inclusión social en la Alcaldía de Medellín (P1) y a un educador terapéutico de centro día (P2), ellos ampliaron la información relacionada al proceso, metodología e instituciones que trabajan con esta población. Posteriormente se hizo la transcripción y el análisis de sus narrativas utilizando la enumeración de los participantes (P1 y P2) los cuales serán retomados en el apartado de resultados y discusión.

Se realizó una revisión documental que como lo menciona Londoño (2016) tiene como finalidad dar cuenta del sentido del material sometándolo a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre el tema.

Esta investigación se realiza con fines académicos y con direccionamientos éticos, se apoyo en el consentimiento informado, el cual fue presentado a los participantes al inicio de la entrevista donde se le indicó el contenido de este, entre estos el buen manejo de la información, el anonimato y el objetivo de la investigación.

Resultados y discusión

Durante el desarrollo de este apartado se encontrará información con respecto a los procesos de intervención y acompañamiento psicosocial que se dan a los habitantes de la calle en la ciudad de Medellín, a partir de la identificación de las instituciones, los programas y proyectos para el acompañamiento específico a esta población; las metodologías utilizadas para su atención, los logros y las dificultades en las intervenciones.

Instituciones

La población habitante de calle está cubierta por una política pública de donde parten las acciones ofertadas por el estado, entre las cuales se encuentran las siguientes instituciones:

Centro día 2

Institución que viene trabajando con el proyecto “Red para el Alma y la Vida” este proyecto busca ofrecer atención primaria y psicosocial a todas las personas habitantes de la calle, el cual se empezó a implementar desde 1992 en centro día uno (1) con un modelo semi-abierto.

“Es decir prestaba un servicio de aseo personal y alimentación, atención en medicina y atención psicosociales.” (Alzate & Florez, 2016, p. 44). Es de aclarar que el centro día 1 fue cerrado, sin embargo, se cuenta con centro día 2, este tiene sus puertas abiertas a la población y brinda la atención desde el programa “básica” que consiste en facilitar alimentación, espacio para descansar y aseo. Estas intervenciones se realizan a través de los modelos de atención en salud, animación sociocultural, semi-abierto y de reducción del daño.

Partiendo del proceso anterior, cuando desean rehabilitarse deben internarse durante 21 días asistiendo a grupos de apoyo, de acuerdo con su compromiso pasan a ser seleccionados para las granjas y así comenzar un proceso de rehabilitación con un grupo interdisciplinario de docentes, psicólogos, trabajadores sociales entre otros.

Granjas

En el 2016 surge el:

Hogar de Acogida “Somos Gente”, un centro de atención básica, que permitirá diagnosticar y derivar a otros puntos de atención y a los proyectos y/o programas de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Este hogar prestará servicio las 24 horas del día y contará con 19 profesionales para la atención de la población. (las noticiasenred, 2016)

Adicional, esta institución cuenta con:

La Unidad de Cuidados Especiales que “Contribuye al mejoramiento de las habilidades y al fortalecimiento de un proyecto de vida autónomo fuera de las calles, además se realiza un seguimiento a las personas que culminaron su proceso de resocialización con el fin de

continuar con el acompañamiento para evitar una deserción.” (Alcaldía de Medellín, 2021)

Es un espacio brindado por la Alcaldía de Medellín, el cual consiste en varias granjas que beneficia hasta 220 personas; una dirigida a la resocialización, ubicada en el municipio de Barbosa, orientado desde lo agropecuario bajo un enfoque de la ecología humana que permite emplear todos los recursos naturales, como los cultivos de las huertas y los animales, para que puedan a partir de ese encuentro con la naturaleza volver a trabajar temas que les permita tener inclusión social. (P1, comunicación personal, 18 de febrero de 2021) Por lo tanto, este espacio permite el encuentro consigo mismo, posibilita el trabajo en equipo e individual, el desarrollo de habilidades, competencias personales y laborales; acompañados por un equipo interdisciplinario con el fin de orientarlos a reconocer sus metas y trabajar por ellas.

Este proceso consta de 4 etapas, la primera se enfoca en el manual de convivencia, el reconocimiento de las normas, deshabitación de las conductas callejeras, constancia en el orden y aseo personal; en la segunda se trabaja la habilidades para la vida, comunicación asertiva, reconocimiento de sí mismo y potencialidades; en la tercera se empieza el proceso de autogestión, plasmar su proyecto de vida y en conjunto comienzan a realizar su hoja de vida; en la cuarta se materializa el proyecto, se da la autogestión y entregan su hoja de vida, asisten a la corporación fénix, el cual es un grupo de apoyo creado por ex habitantes de calle para apoyarse durante y después del proceso de rehabilitación, también se busca la vinculación familiar y de no ser posible, la institución les brinda entre 15 a 20 días en un hotel del sector. Este proceso está programado para una duración de 12 a 14 meses aproximadamente, sin embargo, puede variar dependiendo de la vinculación laboral y familiar como lo menciona el participante (P2, comunicación personal, 5 de mayo del 2021) estas etapas llevan finalmente al reconocimiento,

fortalecimiento y mantenimiento de conductas, permitiéndoles ser individuos activos y sociales dentro de la comunidad, posibilitando su inclusión social.

Otra de las granjas está orientada a personas que tienen algún déficit cognitivo o alguna condición especial como: diagnósticos psiquiátricos asociados al consumo de sustancias psicoactivas o problemas de movilidad reducida debido a peleas callejeras; para casos como el alcoholismo, los diagnosticados con tuberculosis, sífilis, demencia y otras, pueden quedar institucionalizados o son remitidos a Amauta, al HOMO (Hospital Mental de Antioquia), entre otros. (P2, comunicación personal 05 de mayo del 2021) Se da durante un periodo más largo que puede durar hasta 14 meses, dependiendo del proceso individual y de la superación de etapas, esto lo valorará el equipo de profesionales hasta concluir toda la estrategia metodológica y lograr esa resocialización para pasar al componente de egreso y seguimiento productivo, para que esos logros alcanzados perduren en el tiempo y así puedan retornar a sus hogares y generar algún tipo de ingreso que les permita tener autonomía y sustentar sus necesidades básicas. Durante este proceso el equipo psicosocial los acompaña por un tiempo hasta evidenciar que se puedan sostener estos logros. (P1, comunicación personal 18 de febrero de 2021)

Durante y posterior al proceso, se hace necesario el acompañamiento por parte del grupo familiar, profesionales, compañeros de calle y los diferentes grupos de apoyo que ayudan a hacer frente a las situaciones de riesgo o posibles recaídas. Entre los grupos de apoyo se resalta la importancia del espacio de oración por medio del cual se refuerza la espiritualidad y la motivación a permanecer en la consecución de sus logros.

Por ende, la espiritualidad funciona como un factor protector que brinda al habitante de calle un nuevo sentido de vida y motivación, representando una herramienta que permite

resignificar sus vivencias, además fortalece la idea que a través de estas prácticas les generará mayor fuerza de voluntad. Otros aspectos relacionados son: el sistema moral y la responsabilización, el primero, concebido como la conciencia que posee el ser humano sobre las acciones que realiza y si están dentro de lo que se concibe correcto o incorrecto consigo mismo y con los demás. La segunda se entiende como la manera de asumir las decisiones que parten desde la autonomía y control sobre las mismas. (Maturana, et al., 2018)

Reconstruyendo mi vida

Es uno de los más recientes centros de atención a la población habitante de la calle que surge debido a la contingencia por el covid-19. Está ubicado en barrio triste y tiene como finalidad brindar servicios sanitarios, alimentación, ropa, formación para su autocuidado enfocado en disminuir los posibles riesgos de contagio dotándolos con tapabocas; la atención puede impactar hasta 300 personas durante el día y durante la noche pueden dormir hasta 80, para poder acceder a sus servicios deben cumplir con los requisitos (caracterización y entrevista). Para lograr llegar a más población habitante de calle se están realizando actividades de motivación para los procesos de resocialización. (Zambrano, 2020)

Albergues de atención

Existe un albergue de recuperación, el cual es completamente social y su modalidad se basa en atención y estabilización en salud, allí se atiende hasta 205 personas que requieren cuidados post hospitalarios, trabaja desde dos modalidades, una para las enfermedades

infectocontagiosas y otra para las necesidades especiales donde van las personas con trastornos mentales pero que aún son autónomas, también está Atención a Población Crónica De Calle (APCD), el cual es otro componente que atiende hasta 270 personas con enfermedad física o mental, ya sean crónicas o que ya no estén en condiciones de valerse por sí mismo y requerirán la institucionalización del estado.

Se debe tener en cuenta que la secretaría de inclusión no trabaja de manera autónoma, sino que está articulada con diferentes secretarías: desarrollo económico, salud, seguridad y convivencia, medio ambiente, Subsecretaría de Espacio Público y el instituto de deportes y recreación de Medellín (INDER), entre otras.

Líneas estratégicas

Como lo menciona (P1, comunicación personal 18 de febrero de 2021) la Alcaldía de Medellín cuenta con 3 líneas estratégicas que parte de tres ámbitos de intervención, el primero desde lo individual, el segundo orientado a lo social y el tercero lo familiar, cada uno con sus líneas estratégicas:

Línea A, está orientada a la promoción y protección de los derechos humanos con componentes como: atención en salud, educación, cultura, deporte, trabajo digno, integridad y seguridad personal.

Línea B, está orientada a la prevención de nuevas personas en la vida en calle y su mitigación, para este caso, se utiliza el modelo de reducción del daño, el cual busca disminuir el deterioro con el que llega la persona de la calle o su posible incremento por su estilo de vida, esto se hace a través de servicios que transforman los proyectos de vida de calle por otros de

inclusión, es decir, superar la vida en calle e incluirse socialmente como cualquier ciudadano a una vida autónoma y activa.

La línea C, está orientada a la comunicación e información, es decir, la gestión del conocimiento, dar a conocer a toda la población que se está haciendo desde la política pública en Medellín con la atención a las personas habitantes de calle.

Resumen de los hallazgos de las instituciones con las que trabaja la Alcaldía de Medellín, programas, proyectos y modelos de intervención con la población habitante de la calle (Tabla 2).

Tabla 2

Resumen de las instituciones de la Alcaldía de Medellín para habitantes de calle

Instituciones	Programa y proyecto	Modelo de intervención
Centro día 2	<p>-Durante el día ofrece atención primaria a los habitantes de calle (atención médica, alimentaria y de aseo personal).</p> <p>-Se realiza la caracterización para poder ser remitidos a las granjas.</p>	<p>-Modelo semi-abierto.</p> <p>-Modelo de reducción del daño.</p> <p>-Modelo de atención.</p>

<p>Granjas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Presta servicios de atención básica las 24 horas, allí se diagnostican y se remiten a los diferentes programas y proyectos en los casos necesarios. -Este programa consiste en hacer un trabajo con los habitantes de la calle desde las granjas, enfocado a la resocialización. -Se ofertan diferentes cursos enfocados a la formación, talleres educativos dirigidos. -Se realizan talleres reflexivos, de sensibilización, además se trabaja la autogestión y el proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Modelo semi-abierto. -Modelo cerrado. -Modelo de atención. -Modelo de animación sociocultural.
<p>Reconstruyendo mi vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Brinda servicios de atención básica como: alimentación, ropa, elementos de bioseguridad (tapabocas). -Presta servicio de dormitorios para 80 personas. -Para acceder a los beneficios de este centro los individuos deben pasar por un proceso de caracterización y una entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> -Modelo semi-abierto. -Modelo de reducción del daño. -Modelo de atención.

Albergues de atención	<p>-Son albergues de recuperación, en donde se brinda atención post hospitalaria.</p> <p>-Atención a la población de calle con enfermedades crónicas, con algún trastorno mental o déficit cognitivo.</p>	<p>-Modelo de atención.</p> <p>-Modelo semi-abierto.</p>
-----------------------	---	--

Modelos en la intervención con habitante de calle

Modelo de reducción del daño

Tomando en cuenta el objetivo principal del PRD y las estrategias utilizadas para conseguirlo, el periódico “El Mundo” brinda un acercamiento más detallado sobre las acciones de dicho modelo y expresa que las entidades encargadas de trabajar con esta población utilizan como herramienta un espacio en:

Donde reciben talleres, todo el tema ocupaciones, recreación y actividad física y se les va preparando para el tema de empleabilidad. Estas personas cuando logran cinco etapas establecidas en seis meses, ya ellos se les deriva a un siguiente componente que es el de seguimiento y preparación para el egreso, con actividades técnicas como la ebanistería y la confección. El tema de jardinería también,” explicó María Adelaida Storti Calderón, profesional encargada de la política pública y social para los habitantes de la calle.

(Álvarez, 2017).

Modelo de atención

La Alcaldía de Medellín desde el 2004 empezó a implementar el “modelo de atención” para el habitante de calle, cuyo objetivo es:

Brindar cuidado a los habitantes de calle entre 18 y 59 años, mediante diversas modalidades de vigilancia intra y extramural, con enfoque de reducción del daño. La atención en salud a esta población está basada en la certificación de indigencia que expiden los centros de atención. (Tirado & Correa, 2009, p. 26)

Este modelo se basa en la resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud de Colombia, el cual:

Establece la norma técnica y las guías de atención para protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública, encaminadas a reducir el riesgo de morbi-mortalidad por causas evitables, alcanzar mejoría en los niveles de salud y garantizar la salud colectiva, buscando impactar positivamente las metas de salud pública del país. (Tirado & Correa, 2009, p. 26)

Modelo semi-abierto

Dicho modelo se aplica en las granjas multi-activas, casas de rehabilitación y albergues; el objetivo es generar personas útiles para la sociedad, para que de esta manera pudieran ser reintegradas, por lo que se basa principalmente en la atención inmediata. Los programas de acompañamiento que realizan apoyan la formación y desarrollo de estas personas, posibilitando así la reintegración a la vida social y mejorando las condiciones de cada una de estas. Es importante tener en cuenta que estos programas no garantizan la permanencia de la población

habitante de la calle, ya que se trabaja la autonomía y toma de decisiones, por lo tanto, dependerá de su voluntad permanecer o abandonar el programa en el momento que lo desee.

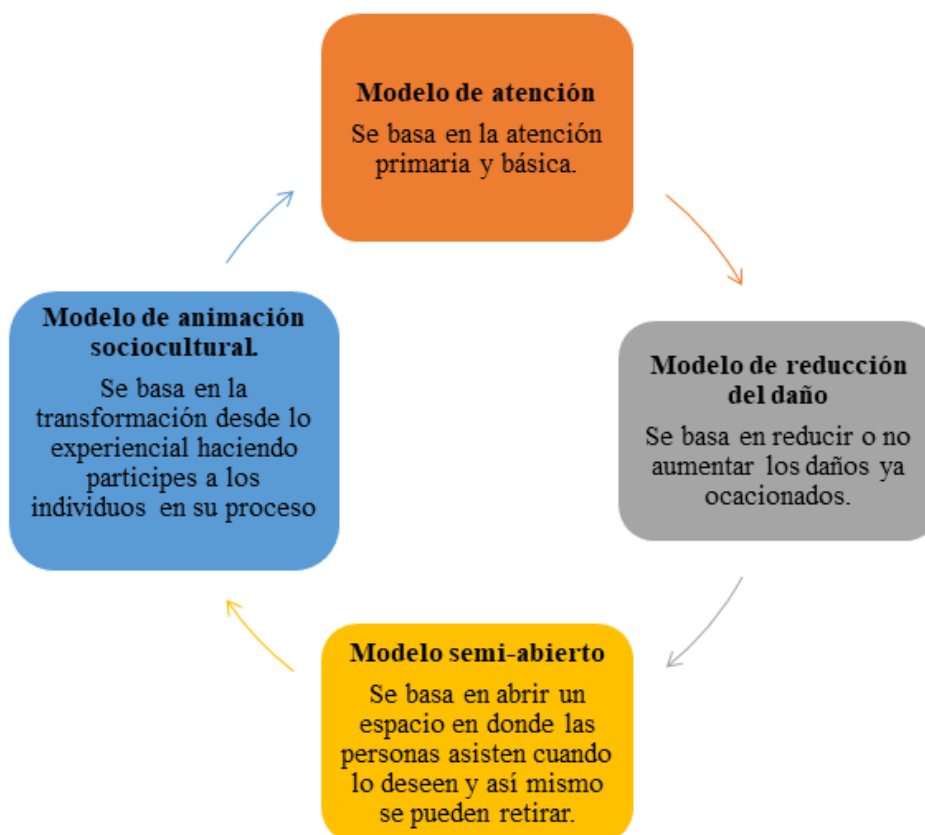
Modelo de animación sociocultural

En el año 2016 se empezó a trabajar con el modelo de animación sociocultural en centro día y posteriormente se implementó en las granjas, en este se busca que el habitante de calle tomé la decisión luego de pasar por un proceso de sensibilización, se acoge a un programa de resocialización donde se realizan talleres educativos, reflexivos y experienciales, posteriormente ellos mismos estructuran su proyecto de vida con apoyo de profesionales, pero estos solo cumplen un rol de facilitadores para lograr que la población lo lleve a la acción. (P2, comunicación personal, 4 de mayo del 2021)

Se retomarán a modo de resumen los modelos utilizados por la Alcaldía de Medellín y aplicados en las instituciones mencionadas, los cuales se podrán evidenciar en el Esquema 1:

Esquema 1

Ilustración de los modelos de intervención



Finalmente, es importante resaltar que la Secretaría de Inclusión contiene diferentes unidades que asisten los diferentes grupos poblacionales, entre ellas se encuentran: la de niñez (0-17 años), la de discapacidad, asistencia alimentaria, los programas sociales especiales para la población adulta vulnerable, “por mis derechos” diseñado para la población trabajadora sexual, la comisión social del 123 capacitada para intervenir la población que está en emergencia social en la ciudad, la unidad de familia encargada de atender a todo el territorio con orientaciones en centros especializados de familia y Amauta es responsable de la población mayor de 60 años en situaciones de vulnerabilidad. (P1, comunicación personal 18 de febrero de 2021)

Logros en la intervención con población habitante de la calle:

Instituciones

Para la atención en las granjas se dispone de un espacio dotado con todos los elementos necesarios, cuenta con docentes que nivelan académicamente por medio de evaluaciones, en donde se establece el grado de escolaridad de cada uno y posteriormente al terminar su proceso son certificados por la secretaría de educación.

Además, se brindan talleres dictados por el SENA, entre los cuales se ofertan cursos de confecciones, panadería, capacitación sobre manipulación de alimentos y gestión empresarial, con la finalidad de ser competentes en el ámbito laboral.

Durante y posterior a su proceso los participantes hacen parte de diferentes grupos de apoyo entre los que se encuentran los juveniles, de narcóticos anónimos, participación deportiva y otros prefieren hacer trabajo social como una forma de contribución social, además, ser parte de la motivación y ejemplo para otros beneficiarios del programa que pueden ser antiguos, nuevos o con intención de hacer parte de este.

Normativa

La creación de la política pública (atiende a la ley 1641 de 2013) para el habitante de la calle ha sido uno de los logros más importantes, ya que permite que permanezcan los programas y proyectos, asegurando que se les brinde garantías y restitución de sus derechos, posibilitando de esta manera su protección, rehabilitación e inclusión social.

Proyecto de vida

Los habitantes de calle a medida que van pasando por las diferentes etapas del proceso de rehabilitación, entienden la importancia del corte total en el consumo de sustancias psicoactivas posibilitando la creación y el desarrollo de su proyecto de vida partiendo de la motivación que les genera ver salir a sus compañeros de calle, lo que les posibilita darse cuenta de que si es posible. (P2, comunicación personal 04 de mayo del 2021) Esto permite que se puedan proponer metas como conseguir empleo, formar una familia, estudiar, viajar, entre otras, logrando a mediano y largo plazo ser parte activa de la sociedad y tener mejores condiciones de vida.

Dificultades en la intervención con población habitante de la calle

Planes de gobierno y su administración

Los modelos de intervención han ido variando en la Alcaldía de Medellín de acuerdo a los planes de gobierno y su administración, como se evidencio en el mandato de Aníbal Gaviria, el cual utilizó la fuerza pública para acercarse a la población y esto causó resistencia y rechazo, a su vez, en este periodo se utilizó un modelo farmacológico para intervenir, (que se enfocaba en un tratamiento de reclusión con fármacos) sin embargo, esta intervención debe ser parte de un proceso, pero no puede ser solo ello, ya que todos los individuos responden de manera diferente a los tratamientos por lo que las intervenciones también deben ser según la necesidad de los individuos. (Arroyave, 2016)

Como se puede evidenciar, se cuenta con diferentes modelos que pueden ser aplicados para intervenir a la población habitante de la calle y a su vez estos están sujetos al plan de desarrollo de cada administración y a los requerimientos gubernamentales, por lo tanto, podría decirse que los propósitos e intereses varían.

Inclusión social

A la hora de culminar los procesos de rehabilitación y reinserción social con los habitantes de calle, surgen inconvenientes en cuanto a la inclusión laboral, ya que se les dificulta encontrar un empleo y los que ofrecen las entidades públicas no dan abasto, debido a que las empresas privadas no abren sus puertas por los imaginarios que tienen sobre esta población. “los recursos nunca serán suficientes por que la realidad social nos desborda.” (P1, comunicación personal 18 de febrero del 2021) El trabajo para esta población es indispensable y al no facilitar esta red de apoyo, deja las puertas abiertas a más tiempo de ocio lo que posibilita mayores riesgos de recaídas, por lo que se encuentra un vacío de psicoeducación en las diferentes entidades para mayor apoyo a esta población, brindándoles la oportunidad de demostrarle a la sociedad y a ellos mismos que son capaces e igual de competentes que el resto de los ciudadanos.

Atención en la salud

Algunos habitantes de calle no cuentan con cédula de ciudadanía, o algún tipo de documento que los pueda respaldar, para lo cual la registraduría no hace excepción en el pago del duplicado de la cédula por ser habitante de calle dificultando su atención en el sistema de salud, por ende, no pueden estar afiliados a las IPS ofertadas por el gobierno; factores que ponen a esta población en riesgo constante debido a los múltiples eventos de violencia en los que se ven expuestos y por los cuales pueden salir heridos, incluso llevar a la muerte por falta de atención oportuna

Procesos cognitivos y comportamentales

Hay dificultades de corte cognitivo significativo debido al consumo de sustancias psicoactivas durante largos periodos de tiempo (P2, comunicación personal 04 de mayo del 2021) lo que puede generar deterioro cognitivo, muerte neuronal, trastornos mentales, pérdida de memoria, entre otras afectaciones en la salud mental.

Esta población tiende a presentar comportamientos como agresividad, poca tolerancia a la frustración, bajo manejo de conflictos, pérdida de contacto con su núcleo familiar, entre otros lo que puede ocasionar accidentes de tránsito, agresiones con arma blanca o arma de fuego dejando como resultado lesiones durante toda su vida. (P2, comunicación personal 04 de mayo 2021) además, este tipo de comportamientos al ser latentes ponen en riesgo los procesos de inclusión y su permanencia en ellos, debido a que incurre en la normatividad de las instituciones.

Conclusiones

La Alcaldía de Medellín es una institución que presenta diferentes programas y proyectos enfocados en la atención a la población habitante de la calle, que realiza una intervención psicosocial desde diferentes instituciones y disciplinas, brindando estrategias en el proceso de rehabilitación, con el objetivo de lograr la inclusión social, entendiendo que es el habitante de la calle quien, de manera voluntaria, elige integrarse a los programas de resocialización.

La Alcaldía de Medellín a través de propuestas y metodologías que son ofertadas para esta población ha posibilitado a algunos de ellos su reinserción social, esto se ha logrado desde la asistencia a talleres educativos, reflexivos y experienciales, con apoyo del SENA, el INDER y los diferentes facilitadores de las instituciones. Estas propuestas tienen como objetivo la sensibilización o persuasión por medio de talleres artísticos, agropecuarios, trabajo de grupos, confecciones, panadería, manipulación de alimentos y temáticas como liderazgo e ingreso al

ámbito laboral entre otros. Adicional, asisten a granjas donde ponen en práctica las diferentes competencias individuales, reciben capacitación en áreas de la agricultura y se les brinda un espacio psicosocial que posibilita adquirir habilidades, generar sus propios recursos para suplir sus necesidades básicas y así responder a sus deberes como ciudadanos.

Esto lleva a pensar en los retos para los profesionales de psicología, dentro de ellos está realizar un proceso de sensibilización a los habitantes de calle y a la población de la ciudad de Medellín, utilizando las redes sociales como alianza para fomentar la empatía, dar a conocer las líneas de atención, las instituciones, los requisitos para ser beneficiario, y cómo proceder frente a dicha problemática. Adicional, proporcionar herramientas a los habitantes de la calle partiendo de la promoción y prevención a través de talleres, psicoeducación, fortalecimiento de las redes de apoyo, zonas de escucha y acompañamiento psicosocial.

Al final de este trabajo quedan las preguntas, ¿se cuenta con el personal idóneo en las instituciones para la atención a la población habitante de la calle?, ¿por qué a pesar de todas las reglamentaciones, normas, programas y proyectos, la habitabilidad en la calle sigue siendo una problemática social?, ¿Cómo lograr que los habitantes de calle continúen el proceso, logren vincularse a la sociedad y no se convierta en asistencialismo? Con estas inquietudes se invita a generar nuevos procesos de investigación que contribuyan a mejorar la atención de los habitantes de calle.

Referencias

Álvarez Correa, K. M (2017). El mundo ¿Cómo debe ser la intervención a los habitantes de calle de Medellín? Recuperado el 14 de Marzo de 2021 <https://www.elmundo.com/noticia/-Como-debe-ser-la-intervencion-a-los-habitantes-de-calle-de-Medellin-/364438>

Alcaldía de Medellín (2021) Unidad de programas sociales especiales. <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8832-Habitante-de-Calle>

Alcaldía de Medellín (2014) Políticas poblacionales para la vida y la equidad. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/LIBRO%20%20POLITICAS%20POBLACIONALES%20digital%20media.pdf

Arroyave, A. (2016). *El problema público de habitante de calle en Medellín 2012-2015: un estudio desde el instrumento de Regulación Social* (Master's thesis, Universidad EAFIT). <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11321>

Alzate L. & Florez C. (2016). *Mientras vuelvo a casa: el papel de las familias en la resocialización de los habitantes de calle del centro día* (Doctoral dissertation, Trabajo Social). <https://core.ac.uk/download/pdf/160119236.pdf>

Bados López, A (2008). La intervención psicológica: características y modelos.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/4963/1/IPCS%20caracter%C3%ADsticas%20y%20modelos.pdf>

BioDic (s.f). Proyecto. Recuperado el 20 de abril. website:

<https://www.biodic.net/palabra/proyecto/#.YLFKCvkzbiU>

Bayón, M. C (2012). El " lugar" de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 74(1), 133-166.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000100005

Corzo, F. J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México: IEXE Editorial.

<https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>

DANE (2020) Censo Habitantes de la calle 2019 Resultados Medellín y Área Metropolitana. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/medellin-am-2019.pdf>

Díaz. B, Torruco G, Martínez H, Varela R, (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. [Fecha de Consulta 5 de Abril de 2021]. ISSN: 2007-865X. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>

Heno Tapasco, J. E. (2015).Lo que esconde el día, el habitante de calle en la ciudad de Medellín (una pesquisa jurídica). *Diálogos de Derecho y Política*. (18). 37 - 50 2 Abogado de la Universidad de Antioquia.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/328215/20785140>

Hernández, F. B. (2014). Metodología de la investigación 6ta edición, ISBN: 978-1-4562-2396-0 ISBN: 978-607-15-0291-9 (de la edición anterior).

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Jaramillo J. Fernández T. Bedoya S. (2017). Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión. *Poiésis*, 1(32), 179-185.

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/p/2311>

Las noticias en red, *Alcaldía inaugura primer Hogar de acogida "Somos Gente"* (2016) Recuperado el 20 de febrero de 2021 website: <https://www.lasnoticiasenred.com/2016/>

Londoño, M. C. (2016) . Guía para construir estados del arte. *International Corporation of Networks of Knowledge*, 5.

<http://www.iconk.org/docs/guiaaea.pdf>

Maturana W., Marulanda A., Pérez D., Rojas A., y Molina D. (julio diciembre, 2018). Factores psicosociales que influyen en los procesos de vinculación, adherencia e inclusión a los procesos de resocialización, por parte de los habitantes de calle de la ciudad de Medellín. *Poiésis*, (35), 158-168. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.2969>

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2969/2236>

Nieto C. & Koller S. (2015). Definiciones de habitante de calle y de niño, niña y adolescente en situación de calle: Diferencias y yuxtaposiciones. *Acta de investigación*

psicológica, 5(3), 2162-2181. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322015000302162&script=sci_arttext

Otálvaro, A. F. T., & Arango, M. E. C. (2009). Accesibilidad de la población habitante de calle a los programas de promoción y prevención establecidos por la resolución 412 de 2000. *Investigaciones Andina*, 11(18), 23-35.

Oxford Lexico, (2021) Definición de programa. Recuperado el 27 de abril de 2021, Website: <https://www.lexico.com/es/definicion/programa>

Política pública social para habitante de calle PPSHC (2018)
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-de-calle.pdf>

Rizzo, A. A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Revista Poiésis*, 9(17). <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/189/178>

Rodríguez, C. (2012). *Psicología Social. Red tercer milenio*
<http://fundacionortizavila.com/descargar/340/bc67b32d67716a4ee6dcfbc77e0ef173#:~:text=99%20Page%208%205%20INTRODUCCI%C3%93N,como%20el%20de%20la%20misma>

Sandoval Pineda, M. F., Sanchez Chacon, J. T., & Ramirez Iglesias, N. (2015). *Recorrido histórico de las prácticas del lenguaje en la significación de las representaciones sociales del habitante de calle* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3898/TTS_SandovalPinedaMariaFerna_nda_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tirado, A. & Correa, M. (2009). Accesibilidad de la población habitante de calle a los programas de promoción y prevención establecidos por la resolución 412 de 2000.

Investigaciones Andina, 11(18), 23-35.

<https://www.redalyc.org/pdf/2390/239016503003.pdf>

Urueta, C. G. (2013). EL HABITANTE DE LA CALLE EN COLOMBIA: Presentación desde una perspectiva social-preventiva 1. 28-39.

<https://observatoriodeviolencia.dosquebradas.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/El-habitante-de-la-calle-en-Colombia.pdf>

Viscarret J. G. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. En Fundamentos del trabajo social, p. 293-345. <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

Velázquez D., Friman N., & González M. (2016). Programas de reducción de daños en las adicciones, un dilema ético. *Correo Científico Médico*, 20(4), 804-809.

<http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v20n4/ccm17416.pdf>

Zuluaga A. (2008). Propuesta de intervención psicosocial en medio abierto con población habitante de calle en la ciudad de Medellín. *Poiésis*, 8(15).

<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/280>

Zambrano D. (2020). Medellín tiene nuevo espacio para atender 400 habitantes de calle. *El colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/nuevo-centro-para-atencion-de-habitantes-de-calle-en-medellin-fue-entregado-por-la-alcaldia-PJ12936548>